

Padua Franco Volpi y contó con más de 300 colaboradores a los que hay que añadir los nuevos de la edición española, que ha estado a cargo de Antoni Martínez-Riu y cuya traducción se debe a Raúl Gabás. Estamos ante una reelaboración de la obra original, pues, además de la puesta al día de los datos, se ha ampliado la lista de filósofos y de obras con lo más importante en lengua española, sin perjuicio de alguna en catalán. De modo que a los 917 autores originales se han añadido 90, y a las 1.990 obras otras 170.

Las obras abarcan las formas literarias más diversas en que se ha expresado a lo largo de la historia el pensamiento filosófico: diálogos, confesiones, tratados, poemas, etc. Se encuentran ordenadas en tres volúmenes (I: A-G; II: H-Q; III: R-Z) por orden alfabético de autores. Tras el nombre del filósofo, con las posibles variantes nominales y fechas y lugares de nacimiento y defunción, el lector puede encontrar una breve biografía, las obras principales del autor y mejores ediciones, así como una selección de literatura secundaria sobre el autor. A continuación, por orden alfabético, las obras seleccionadas de cada filósofo, con una explicación o reseña de la misma, las ediciones científicas fiables con las principales traducciones y una breve bibliografía secundaria.

La *Enciclopedia de obras de filosofía* se complementa con un “Índice de obras” y un “Índice de autores y obras”, al que la edición española a añadido un “Registro de términos y expresiones clave”.

Alfonso García Nuño

---

IVORRA, A., *Los sacramentales. Sacramenta minora* (Edicep, Valencia 2010). 183 pp. ISBN: 978-84-9925-8

*La Santa Madre Iglesia instituyó, además, los sacramentales. Estos son signos sagrados con los que, imitando de alguna manera a los sacramentos, se expresan efectos, sobre todo espirituales, obtenidos por la intercesión de la Iglesia. Por ellos, los hombres se disponen a recibir el efecto principal de los sacramentos y se santifican las diversas circunstancias de la vida* (SC 60; CIC can 1166; CCEO can 867; CEC 1667). Así se refieren los últimos documentos del Magisterio a otras acciones litúrgicas de la Iglesia que celebran el Misterio cristiano y que anteceden o prolongan el Septenario. Un tema nada fácil, poco abordado pero que se ha beneficiado en los últimos años de las reflexiones de algunos profesores españoles (I. TOMÁS CÁNOVAS, *Sacra signa in sacramentorum imitationem. Los Sacramentales*, en AA.VV, *La liturgia en los inicios del tercer milenio. A los XL años de la Sacrosanctum Concilium*, Baracaldo, 2004, 523-568; M. GLEZ LÓPEZ-CORPS, *Los Sacramentales*, en *Asociación Española de Profesores de Li-*

*turgia, La sacramentalidad de la Liturgia*, C. P. L., Barcelona 2010, 143-168; J. J. FLORES ARCAS, *Los sacramentales. Bendiciones, exorcismos y dedicación de las Iglesias*, CPL, Barcelona 2010) a las que ahora se suma el ensayo que nos ocupa.

El autor se propone ahondar en la naturaleza teológico-litúrgica de los sacramentales tratando de establecer distinciones entre ellos y su relación con la vida del creyente. Atreverse a braccar en el proceloso universo sacramental de la Iglesia, y más en la descuidada reflexión teológica de estas celebraciones, es ya un mérito. La obra que tenemos en las manos y que se lee con interés y provecho está estructurada en cinco capítulos:

- En el primero trata la relación entre los *sacramenta maiora* (septenario), los denominados *minora* (hoy sacramentales) y su comprensión teológica.
- En el segundo capítulo se establece la distinción entre <bendiciones> y <súplicas> (en concreto, el exorcismo). Aquí es particularmente sugerente el estudio sobre los efectos de estas *acciones* del culto de la Iglesia.
- En el tercero se esbozan los fundamentos cristológicos y, de manera muy sugerente, la institución por parte del Señor de algunos sacramentales.
- En el cuarto se desarrolla su fundamento eclesiológico desde el análisis de la Dedicación de iglesias y altares y la ordenación / institución de los fieles.
- En el último capítulo se atreve a abordar un tema discutido: la eficacia. Se ponen acentos interesantes acerca de los sacramentales llamados consagraciones o bendiciones constitutivas.

Este recorrido no agota la complejidad del tema pero, sin orillar las dificultades que pueden presentar algunos puntos de la sacramentaria, introduce al lector en la temática para lo que ofrece una bibliografía completa al inicio de cada uno de los cinco capítulos y un elenco general como corolario del trabajo. Los sacramentales son presentados en orden a la construcción del Reino de Dios en el mundo y a la *consecratio saeculi*: de ahí su importancia para la Iglesia que los celebra.

En diez puntos intentamos presentar el pensamiento del autor:

1. El septenario sacramental no agota la rica expresión del culto cristiano. El punto de partida: revalorizar los sacramentales desde la reflexión teológica contribuirá a una revitalización pastoral.
2. La distinción entre sacramentos y sacramentales se realiza por una intervención del magisterio en Occidente. Sin él nos encontraríamos en la sacramentalidad difusa de Oriente.
3. El magisterio contemporáneo se inclina por considerar a todos los sacramentales como de institución eclesiástica. Esto se hace desde una perspectiva ajena a la liturgia, basada en el pensamiento de Francisco Suárez. En el presente trabajo se afirma que es posible desde los estudios bíblicos, patristicos, litúrgicos y sacramentarios realizar aportaciones a esa afirmación.
4. La reforma de los sacramentales después del Concilio fue deficiente quizá por

- el desconocimiento de la naturaleza de cada sacramental. Una revisión contribuiría a poner de manifiesto su importancia en la vida de la Iglesia.
5. Ivorra recuerda que los sacramentales acompañan continuamente la vida del cristiano: se podría decir con una frecuencia mayor que los sacramentos.
  6. Es partidario de mantener la doble división en <bendiciones y exorcismos>: las bendiciones estables (constitutivas, dedicaciones, etc.) son eso, bendiciones.
  7. Los sacramentales son un lugar óptimo que expresa el carácter intercesor de Cristo Sacerdote ante el Padre.
  8. De manera audaz afirma que hay sacramentales instituidos por Cristo: bendición de los enfermos, niños, etc., el exorcismo mayor y menor, etc.
  9. Los sacramentales de la Dedicación de iglesias y altares y las órdenes menores o ministerios, son considerados como “sacramentales fundantes”.
  10. Con respecto a los ministerios –antiguas órdenes menores– se afirma que su reforma es incompleta ya que se debate entre una comprensión clerical y bautismal de la ministerialidad.

Nos encontramos ante un ensayo, repetimos, encomiable. Son interesantes las aportaciones, fundamentado el estudio general, muchas las pistas que se ofrecen y no poca la temática sobre la que se puede continuar reflexionando. Hubiera sido de desear que, así como se distingue bien entre <devociones> y liturgia se hubiese entrado más de lleno en la problemática que presenta la *Liturgia de las Horas* de la que el autor afirma no ser un sacramental del tiempo. Éste y el tema de la potestad de los ministros de los sacramentales siguen siendo cuestiones abiertas a una posterior reflexión. Seguramente en ella la cuestión pneumatológica cobrará un renovado interés con sus indudables repercusiones ecuménicas.

\*\*\*

Adolfo Ivorra Robla, presbítero de la diócesis de León, es Doctor en Teología litúrgica por la Universidad “San Dámaso” de Madrid y en la actualidad es profesor de metodología de investigación y de libros litúrgicos modernos en el Centro Superior de Estudios Teológicos de su diócesis. Es autor de varios libros: *Compendio de liturgia fundamental*, *Los sentidos de la liturgia en Amalarico de Metz*, *Las anáforas de Cotidiano del Missale Hispano-Mozarabicum* (tesis doctoral). Junto con F. M. Arocena y A. Toniolo ha publicado la *Concordantia Missalis Hispano-Mozarabici* y publica cada año el *Calendario litúrgico del Rito hispano-mozárabe*. Es administrador y cofundador de la conocida web [www.lexorandi.es](http://www.lexorandi.es).